## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS, NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.



Año: 2020

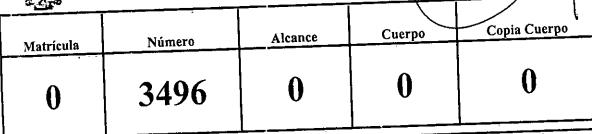
Fecha de Iniciación: 19/03/2020

CAN COM CORCIDEL

IZEE OF DEPARTAMENTO

MESA DE ENTRACAS

Hundapis de de Soit retro



INICIADOR

203 - SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

**DOMICILIO** 



**MOTIVO** 

SOLICITA INCORPORAR A PATRIMONIO MUNICIPAL CIRC VII, SEC C, MZ 93 PAR 10

UBICACION CATASTRAL





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO SAN ISIDRO

LUGAR SANISIDRO

Nomenciatura Catastral de Constitut de Const

OBJETO: MENSURA y DIVISION

PROPIETARIOS:

# EL SOLAR FIDUCIARIA SOCIEDAD CIVIL (Dominio fiduciario)

21

INSCRIPCION DOMINIAL: MATRICULA 28.660 SAN ISIDRO (97) AÑO 2000

MEN: Parcela in Pracción !

#### NOTAS:

Los sagulos no indicados son rectos o suplementarios.

Domicilio del propietario: Directorio 5555, Capital Federal

Expediente de Visación Municipal: 12.764/05 Visación GPA: Nº 23.464 de fechs 23/11/2007

Comple Resolucion 16/92 de la C.C.P.

Cample An. 11, Inc. 1, Ley 5533.

La cumena de pase ubicada en la percela 16 se halle en proceso de demohenon centa Edenor de fecha 2.44 Las obras de infraéstructura en las modias calles a order han ando certificadas por la Municipalidad (Pos), cha 14/11/2007).

El titudo amille la medida de la ochava, siendo la miema de 4,24 m según plano origen 97,34,59 Expediente municipal de demolición: 13,554/2005

Indicadores urbanisticos: Zona ID (Industria Dominante), parcelamiento nasario - 15 ofiti nil 15 v. F.O.T. + 1.

CANTIDAD DE PARCELAS

FETTA DE MENSURA: senembre de 200

DANIEL DI GIOVANNI AGRIMENSON Mamigua (1921) (N.) Chober 521: San folian

ATTENCONES.

THYGHNELLI, Giustavo
Encargido de Area Depta, Zona IX
Direcc de Fiscalización y Régimen Celastral

REGISTRADO
Locolo Nº 1445
Foto Nº 25/1/05

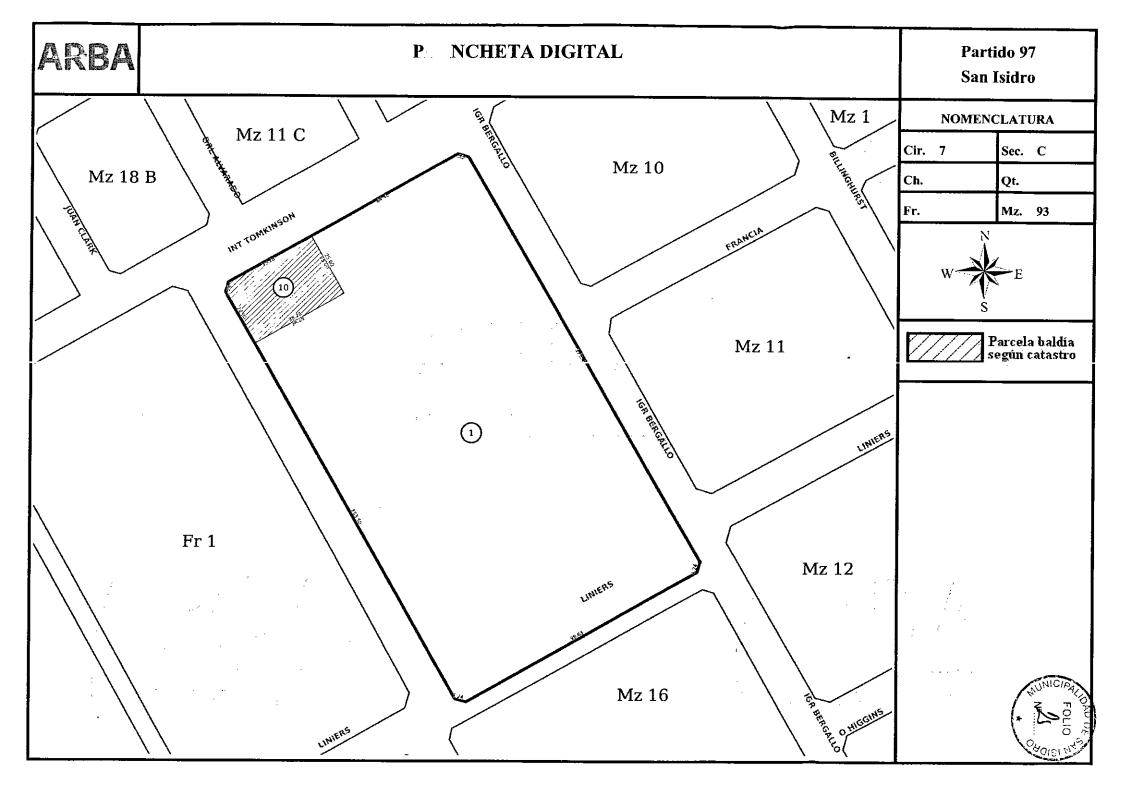
#### NOTAS OFICIALES

El presente plano se transitó bajo el Nº provisono P-7.037/2007.

Cumple Disposierin Nº 313/04

NOMENCLATURA CATASTRAL

PARTHO: SAN ISIDRO CIRCUNSCRIPCION: VII SECCION: C MANZANA: 93 MIVSP STORE TO SECURE A SECURA





### Consultá tu deuda















### Partida 097-143539-9

## **▲**Deuda total

\$1.093.282,90

📰 Pagá tu deuda

Información actualizada al 19/03/2020

Nomenclatura Circ. 7 Secc. C Chacra 0 Qta. 0 Fracc. 0 Manz. 93 Parc. 10 Subp.

Superficie edificada 0 mts.2

Ultima actualización 25/01/2008

Valuación fiscal \$ 5.220.288,00

Base imponible \$ 8.156.700,00

🖹 Ver Detalle

**⊟** Imprimir detalle

☑ Enviar detalle



INMOBILIARIO  Nº de Identificación: 097-143539-9	Valuación Fis	cal: \$ **	***5.220.288
Titular:	CUIT:	•	
Total Adeudado:	(A+B+C+D+E+F+G	+H)	*1.093.282,90*
otal a incluir en plan de pago vigente (A+B+C):		\$	372.351,30
Períodos adeudados	(A)	\$	372.351,30
Planes de pago caducos	(B)	\$	
ultas adeudadas	(C)	\$	
otal sīn posibilidad de ser incluido en plan de pago viç	ente (D+E+F+G):	\$	90.544,80
eríodos adeudados	(D)	\$	90.544,80
tros Planes de Pago vigentes anteriores	· (E)	\$	
anes de Pago caducos	(F)	\$	
ultas adeudadas	(G)	\$	
tros conceptos			·
ital períodos en Título Ejecutivo	(H)	\$	630.386,80
nto sujeto a verificación	(I)	\$	
gos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA	DE CRÉDITO (J)	\$	
DRMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos v	rigentes (A+B+C) C	ON SOLICI	TUD DE EMBARGOS EN CTA
Contado \$ 372.351,3 o Anticipo \$ 18.617,5 y - 03 Ctas \$ 117.899,4 - 06 Ctas \$ 62.115,6 - 09 Ctas \$ 42.412,6 - 12 Ctas \$ 32.366,6 - 15 Ctas \$ 27.520,4 - 18 Ctas \$ 23.629,4 - 21 Ctas \$ 20.799,5 - 24 Ctas \$ 18.712,5			
Consulte por Mayor Cantidad de Cuotas			
ESTE PLAN DE PAGOS NO INCLUYE LOS PERIODOS SOLICITE LA REGULARIZACION DE LOS MISMOS PO		DE CORRES	<b>EPONDER</b>

Firma y Sello Arba Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 19/03/2020 Hora: 13:26

presente aviso de deuda FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Oficina:

ACLARACION

Documento Nº ...... γ Nº de Teléfono ....... γ en su caracter de ...... se notificó del

Operador: WEB

Terminal: WEB



Deuda actualizada al: 19/03/2020

INMOBILIARIO

Nº de Identificación: 097-143539-9

**Valuación Fiscal:** \$ \*\*\*\*5.220.288

Titular:

**CUIT:** 

Períodos Adeudados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2017/01 2017/02 2017/03 2017/04 2018/01 2018/02 2018/03 2018/04 2019/01 2019/02 2019/03	10.181,3000000 10.181,3000000 10.181,3000000 10.181,3000000 20.362,5000000 20.362,5000000 20.362,5000000 20.362,5000000 20.362,5000000 28.100,3000000 28.100,3000000	2,485 2,410 2,329 2,252 2,005 1,930 1,849 1,768 1,527 1,449 1,369			25.300,50 24.536,90 23.712,20 22.928,30 40.826,80 39.299,60 37.650,30 36.000,90 42.909,20 40.717,30 38.469,30

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

		•- <i>•</i>	
Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan



Carcal Control of the Control of the

Deuda actualizada al: 19/03/2020

INMOBILIARIO

Nº de Identificación: 097-143539-9

**Valuación Fiscal:** \$ \*\*\*\*5.220.288

Titular:

**CUIT:** 

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2019/04 2020/01	28.100,3000000 53.390,6000000	1,268 1,018			36.193,20 54.351,60

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Planes de Pago: N	O REGULARIZABLES EN PLAN DE P	AGOS VIGENTE (E)	
Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan



Deuda actualizada al: 19/03/2020

INMOBILIARIO

Nº de Identificación: 097-143539-9

**Valuación Fiscal:** \$ \*\*\*\*5.220.288

Titular:

**CUIT:** 

ноја 4

Períodos Adeudados: DEUDA EN TITULO EJECUTIVO. CONSULTE POR PLANES DE PAGO

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
TE:854308	104.282,4000000				630.386,80

Planes de Pago:

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan



Deuda actualizada al: 19/03/2020

INMOBILIARIO

Nº de Identificación: 097-143539-9 Valuación Fiscal: \$ \*\*\*\*\*5.220.288

Titular: CUIT:

 Observaciones:
 Deuda total : \$ 1093282.90

 Saldo a favor : \$ 0.00

Hoja 5

Obligación	Débitos	Créditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
TE: 854308	109.187,30		104.282,40	630.386,80	TITULO EJECUTIVO
01/2020	53.390,60		53.390,60	54.351,60	DEUDA ORIGINAL
04/2019	28.100,30		28.100,30	36.193,20	DEUDA ORIGINAL
03/2019	28.100,30		28.100,30	38.469,30	DEUDA ORIGINAL
02/2019	28.100,30		28.100,30	40.717,30	DEUDA ORIGINAL
01/2019	28.100,30		28.100,30	42.909,20	DEUDA ORIGINAL
04/2018	20.362,50		20.362,50	36.000,90	DEUDA ORIGINAL
03/2018	20.362,50		20.362,50	37.650,30	DEUDA ORIGINAL
02/2018	20.362,50		20.362,50	39.299,60	DEUDA ORIGINAL
01/2018	20.362,50		20.362,50	40.826,80	DEUDA ORIGINAL
04/2017	10.181,30		10.181,30	22.928,30	DEUDA ORIGINAL
03/2017	10.181,30		10.181,30	23.712,20	DEUDA ORIGINAL
02/2017	10.181,30		10.181,30	24.536,90	DEUDA ORIGINAL
01/2017	10.181,30		10.181,30	25.300,50	DEUDA ORIGINAL
04/2016	9.929,70	9.929,70			TITULO EJECUTIVO
03/2016	10.497,80	10.497,80			TITULO EJECUTIVO
02/2016	11.087,90	11.087,90			TITULO EJECUTIVO
01/2016	11.641,20	11.641,20			TITULO EJECUTIVO
04/2015	9.690,00	9.690,00			TITULO EJECUTIVO
03/2015	10.826,70	10.826,70			TITULO EJECUTIVO
02/2015	11.235,90	11.235,90			TITULO EJECUTIVO
01/2015	11.667,80	11.667,80			TITULO EJECUTIVO
04/2014	9.737,30	9.737,30			TITULO EJECUTIVO
03/2014	10.078,40	10.078,40			TITULO EJECUTIVO
02/2014	10.423,80	10.423,80			TITULO EJECUTIVO
01/2014	10.760,50	10.760,50			TITULO EJECUTIVO
04/2013	11.608,70	11.608,70		•	TITULO EJECUTIVO
03/2013	11.879,80	11.879,80			TITULO EJECUTIVO
02/2013	12.137,80	12.137,80			TITULO EJECUTIVO
01/2013	12.404,50	12.404,50			TITULO EJECUTIVO
04/2012	13.179,70	13.179,80			TITULO EJECUTIVO
03/2012	14.420,90	14.420,90			TITULO EJECUTIVO
02/2012	14.591,50	14.591,50			TITULO EJECUTIVO
01/2012	14.920,00	14.920,00			TITULO EJECUTIVO



#### EN TASAS INMOBILIARIAS NO TIENE DEUDA

DE ACUERDO AL PLANO 97-96-07, ESTA PARCELA CORRESPONDE A UNA RESERVA PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO INDUSTRIAL A CEDER. EXPTE. 12764/05

DE ACUERDO A LA NOTA ENVIADA POR LA DIRECCIÓN GRAL DE RENTAS A FS 40 VTA, SE PROCEDIÓ A DAR DE ALTA LA MARCA -1- Y SE DIÓ DE BAJA LA DEUDA DESDE 2010/1A A 2011/5B. 24/08/2011. GUSTAVO.





Ref. Exp. Nº 3496-S-2020.-

#### A:SECRETARIA LEGAL Y TECNICA.-

Surge del Plano 97-000096-2007 la existencia de una parcela a ceder al Municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 9533 y Ley 8912/77.

El inmueble de referencia se encuentra en la Circ. VII; Secc. C; Mz. 93; Parc 10, sito en la calle Intendente Tomkinson esquina Juan Clark, con destino a Reserva Equipamiento Comunitario Industrial, jurisdicción de este Partido.

A fin de regularizar la situación dominial de estos predios, atento no encontrarse inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires a nombre del Municipio, es que se remiten las presentes actuaciones a efectos de que si así se considera, se ordene disponer la confección del pertinente proyecto de ordenanza, para su incorporación al patrimonio municipal y su posterior inscripción registral.

DE: SUBSECRETARIA DE SEGUIMIENTO Y REGULARIZACION DOMINIAL.- 18/3/2020.-

Dra. Juma A. Poese Subsecretaria de Seguimiento y Regulación Deminial Municipalidad de San Isidro





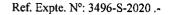
Ref. Exp. Nº: 3496-S-2020.-

#### A: DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACION.-

Atento lo manifestado por la Subsecretaría de Seguimiento y Regularización Dominial, dispóngase la elaboración del pertinente proyecto de ordenanza a efectos de incorporar el inmueble referido, al patrimonio municipal. A tales efectos remítanse las presentes actuaciones a la Dirección General de Despacho y Legislación, previa confección del proyecto de ordenanza.-

#### DE: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA. 19/3/2020.-

Dr. Ariselmo Martin Choto Subsecretario General Legita in Chica Municipalidad de San isidro





#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Conforme surge del plano de mensura y división 97-000096-2007 provisto por la Dirección General de Catastro, se origina una parcela con destino a Reserva para Equipamiento Comunitario Industrial.

El inmueble en cuestión se encuentra ubicado catastralmente en la Circunscripción VII; Sección C; Manzana 93; Parcela 10, con frente a la calle Tomkinson esquina Juan Clark; jurisdicción de este Partido.

De acuerdo a lo dispuesto en estos autos por la Secretaría Legal y Técnica, se redacta el pertinente proyecto de ordenanza, disponiendo la incorporación al patrimonio Municipal del predio precedentemente citado; el que corresponde a este Municipio según el plano citado y en virtud de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 8912/77 y el 9533/80.

Dado que no se ha regularizado la situación dominial de dicho inmueble, a los fines de su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, resulta indispensable su incorporación al Patrimonio Municipal.

Tales los fundamentos del Proyecto de Ordenanza que se acompaña, el cual se somete a consideración, estudio y posterior aprobación de ese Alto Cuerpo.

DESPACHO Y	
LEGISLACION	
MGV	
JP	



#### PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al patrimonio Municipal, el lote de terreno ubicado \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*catastralmente, según plano 97-000096-2007, en la Circunscripción VII; Sección C; Manzana 93; Parcela 10, con frente a la calle Tomkinson esquina Juan Clark, jurisdicción de este Partido, destinado a Reserva para Equipamiento Comunitario Industrial.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Autorizar al Departamento Ejecutivo a llevar a cabo todos los \*\*\*\*\*\*\*\*\* trámites administrativos que sean necesarios para cumplir lo dispuesto por el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

DESPACHO
Y
LEGISLACION
MGV
JP



"2020 Año del General Manuel Belgrano"

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO** 

Ref.: Expte. Nº 3496-2020.-

**EXPOSICION DE MOTIVOS** 

Conforme surge del plano de mensura y división 97-000096-2007 provisto por la Dirección General de Catastro, se origina una parcela con

destino a Reserva para Equipamiento Comunitario Industrial..

El inmueble en cuestión se encuentra ubicado

catastralmente en la Circunscripción VII; Sección C; Manzana 93; Parcela 10, con frente a la

calle Intendente Tomkinson esquina Juan Clark, de la ciudad de San Isidro, jurisdicción de

este partido.

De acuerdo a lo dispuesto en estos autos por la

Secretaría Legal y Técnica, se redacta el pertinente proyecto de ordenanza, disponiendo la

incorporación al patrimonio Municipal del predio precedentemente citado; el que

corresponde a este Municipio según el plano citado y en virtud de lo dispuesto por el

Decreto Ley N° 8912/77 y el 9533/80.

Dado que no se ha regularizado la situación

dominial de dicho inmueble, a los fines de su inscripción en el Registro de la Propiedad

Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, resulta indispensable su incorporación al

Patrimonio Municipal.

Tales los fundamentos del Proyecto de

Ordenanza que se acompaña, el cual se somete a consideración, estudio y posterior

aprobación de ese Alto Cuerpo.

DESPACHO Y

LEGISLACION

MGV

JP

#### "2020 Año del General Manuel Belgrano"

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Rcf.: Exptc. Nº 3496-2020.-

#### PROYECTO DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Autorizar al Departamento Ejecutivo a llevar a cabo todos los trámites \*\*\*\*\*\*\*\*\*\* administrativos que sean necesarios para cumplir lo dispuesto por el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3° .- De forma .-







#### "2020 Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. Nro. 3496-2020.-

#### **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

SAN ISIDRO, 14 JUL 2020

MENSAJE Nro.

Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Dr. Andrés Rolón

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de someter, por su intermedio, a consideración y sanción del Departamento Deliberativo, el proyecto de Ordenanza que obra adjunto, sobre cuyos fundamentos paso a extenderme en la respectiva Exposición de Motivos.

Sin otro particular saludo a Ud. con mi mayor

consideración.-

DESPACHO
Y
LEGISLACION
ME

Dr Sebastián Weinschelbaum Secretario Ganeral Municipalitad de San isitro



Dr. GUSTAVO POSSE INTENDENTE MUNICIPAL



### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### DE SAN ISIDRO

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. N° 3496-5-2020

Visto lo establecido en el Articulo Nº 16

Inciso 4º del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la

Presidencia gira el presente expediente a la Comisión

de Presupuesto y Hocicudo

SAN ISIDRO, 15 de Julio de 2020.

JORGE VILLA FISHER

Secretario

Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

OFT BENTALLE AND THE STREET OF THE STREET OF

ANDRES G. ROTON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro